

Expedientes de Responsabilidades Políticas

J - 5637 / 2926

Gállego Vicente, José

Huesca

1941 - 1941



2926

RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

(TRIBUNAL REGIONAL DE)

(ZARAGOZA)

*2926 = Audiencia Provincial =
Huesca*

Expediente núm. 2926

contra JUAN GILLESO VICENTE

de Huesca (Huesca)

Juez Instructor Provincial de HUESCA

Se inició el expediente en 25 de enero de 19 40.

Fallado en de _____ de 19 _____

Remitido para ejecucion al Juez Civil en de _____ de 19 _____



2

ACUERDO.—Zaragoza veintitres de enero de mil nove-
cientos cuarenta y uno.

Señores

G^o. Sarracánu

Martín

Ferrando

Estimando este Tribunal en virtud de denuncia de Autoridad competente e informaciones fidedignas por su origen, que existen indicios de hallarse incurso en responsabilidad política, con arreglo a la Ley de 9 de Febrero de 1939, D. JOSÉ GALLARDO VICENTE, auxiliar Microfotográfico del Servicio Nacional Agronómico, con destino en Huesca en 1936

y en virtud de lo dispuesto en el inciso a) del artículo 26, en relación con el apartado III del artículo 35 de dicho texto legal, acordó instruir el expediente de responsabilidad política, contra el mencionado presunto responsable político, que se tramitará con arreglo a lo prevenido en el artículo 44 y concordantes del Capítulo III de la propia Ley, a cuyo fin se remitirá copia de este acuerdo y de los documentos que lo fundamentan al Juez Instructor Provincial de Huesca con oficio de remisión solicitando acuse de recibo; y dése parte detallado del inicio al Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas, conforme determina el expresado artículo 44

Lo acordaron los señores expresados al margen y firma
M/ el Sr. Presidente de que certifico:

J. Sarracánu . Cristóbal Martín

DILIGENCIA.—En el mismo día quedó cumplido lo anteriormente ordenado, certifico:

Oficina - En esta fecha de remite a la D.
D. de Ferrador Huesca, con litro de febrero
de mil novecientos cuarenta y tres.

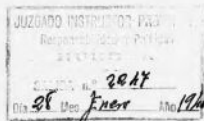


VIVA FRANCO
ARRIBA ESPAÑA

RESPONSABILIDADES POLITICAS

Juzgado Instructor Provincial
HUESCA

Expediente núm. 2085



Ilmo. Sr. :

Tengo el honor de acusar
recibo a V. I. de la orden de
proceder a información
contra JOSE GARCIA FORTA
como incurso en la Ley de Res-
ponsabilidades Politicas de 9
de Febrero de 1939.

Con esta fecha se inicia el
expediente oportuno.

Dios guarde a V. I. muchos
años.

Huesca, a 28 de Enero de 1941

El Juzgado Instructor,



Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Regional de Respon-
sabilidades Politicas.

ZARAGOZA

REGISTRO DE RESPONSABLES POLITICOS

Recibida nota de responsabilidad politica de José Villego vicente

247 Expte. n.º 6.9.6 delegación MIRIGUEN Audiencia de Resolución n.º 204

El Jefe del Registro,

Campy

22/4/5

videncia del Registrado) Huesca, veintinueve de noviembre de mil
Juz. Gr. Max. Juzado.) novecientos sesenta.

Habiéndose enviado por la Superioridad el anterior expediente
para su archivo en este Juzgado, cúmplase lo ordenado.

Lo mandó y firma Sr. J. y R.

E/.

Atenc. - Seguramente se cumple lo acordado; day 16.





111